



**DEPARTAMENTO DE BOYACA  
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL**

**RESOLUCION NUMERO 007790 DE 23 OCT 2017**

Por la cual se autoriza modificar el horario de clase y Jornada Escolar a la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Nuestra Señora del Rosario" del Municipio GÜICAN

**EL SECRETARIO DE EDUCACION DE BOYACA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial  
Las conferidas por la Ley 115 de 1994 y,

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con el Oficio No.345 de fecha 18 de Septiembre de 2017, el Rector de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario del municipio de GÜICAN, solicitó autorización para implementar el horario de clase con el fin de garantizar el cumplimiento de la jornada Académica de los Estudiantes y docentes de la Sede Principal.

Que el mencionado Establecimiento presentó la solicitud, exponiendo los motivos por los cuales amerita implementar el horario de la Jornada Escolar.

Que atendiendo las políticas del Gobierno Departamental y el Plan de Desarrollo del Sector Educativo "Educación para la Creatividad y la Vida" es una prioridad la adecuación, mantenimiento y construcción de la infraestructura Educativa, que garantice el mejoramiento de los Ambientes Escolares.

Que es deber de la Secretaria de Educación de Boyacá, garantizar la prestación del servicio Educativo a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en condiciones que garanticen seguridad y bienestar, sin que se vea afectada la ejecución de la obra, que se adelanta en la Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario de Güicán.

Que con el fin de proteger la integridad, la salud y demás derechos de los niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario de Güicán, es necesario atender favorablemente la solicitud de modificar el horario de clases de la Jornada Escolar.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Autorizar a la Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario del Municipio de Güicán, implementar el horario de clase de la Jornada Escolar de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 1: 30 p.m. con media hora de descanso por el tiempo que falta para la terminación del año lectivo 2017, así evitar la contaminación sonora que interfiere en el buen desempeño de estudiantes y docentes.



**DEPARTAMENTO DE BOYACA  
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL**

**RESOLUCION NUMERO 007790 DE 23 OCT 2017**

Por la cual se autoriza modificar el horario de clase y Jornada Escolar a la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Nuestra Señora del Rosario" del Municipio GÜICAN

**ARTICULO SEGUNDO:** Socializar el contenido de la presente Resolución a todos los integrantes de la comunidad educativa de la I.E. Nuestra Señora del Rosario de Güicán.

**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tendrá vigencia por el tiempo que se requiera para la terminación de proyecto de construcción, una vez se concluyan las obras previstas se retornará a la jornada habitual, será notificada por la Subdirección de Cobertura Educativa, en contra de ésta procederán los recursos de ley, dentro de los términos establecidos.

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los 23 OCT 2017

Original firmado por  
**JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN**  
Secretario de Educación de Boyacá

Original firmado por  
**JOSÉ HERNÁN FORERO BUITRAGO**  
Director Técnico Pedagógico

Original firmado por  
**LUIS ALEJANDRO LANCHEROS LANCHEROS**  
Subdirector de Cobertura Educativa

Revisó: Janeth Jiménez Pinzón  
Jefe Asesora Jurídica

Proyecto: Leonor Gutiérrez Ruiz  
Dne